

ACTA JG N° 2/2022

En Madrid, a 23 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 1/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. XXV aniversario de la creación del Colegio.
 - 2.2. Invitaciones recibidas:
 - FEDER Asamblea de la Comunidad de Madrid.
 - Consenso Autonómico de la Comunidad de Madrid para la Humanización de la atención la persona con esclerosis múltiple.
 - Invitación Día del Colegiado recibida del COFM.
 - Congreso Internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor”.
 - 2.3. Reunión ILUNION.
 - 2.4. Congreso Asociación Española de Fisioterapeutas. Grupo de trabajo.
 - 2.5. Observatorio de las Profesiones Sanitarias.
 - 2.6. Actualidad UICM.
 - 2.7. Escrito recibido del COEM.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Convocatoria asamblea general ordinaria para aprobación de cuentas del ejercicio 2021.
 - 3.2. C2022/03.Vulneración de datos personales y de Código Deontológico.
 - 3.3. Registro Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
 - 3.4. Solicitud de mediación proceso de selección EMT.
 - 3.5. Incidencia con el envío de la póliza de responsabilidad civil.
 - 3.6. Expediente sin gestionar.
 - 3.7. Parte práctica del curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico CGCFE.
 - 3.8. Requisitos de inscripción a formación que organiza el Colegio.
 - 3.9. Premio a la Mejor Publicación y Mejor Tesis Doctoral 2021. Cambio de fecha.
 - 3.10. Rúbrica Mejor Publicación 2021.
 - 3.11. Formación para oposiciones.
 - 3.12. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.
 - 4.2. Presentación de las cuentas del ejercicio 2021 para aprobar en la Asamblea General Ordinaria.
 - 4.3. Liberty Seguros.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web institucional.
 - 5.2. Actualización Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.
- 6. Aprobación y ratificación de expedientes.**

7. Comisiones:

- 7.1. Comisión de Formación Continuada.
- 7.2. Grupo de trabajo de aseguradoras sanitarias.
- 7.3. Grupo de Expertos de Humanización y Deontología y Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
- 7.4. Comisión de Salud Mental.
- 7.5. Comisión de Intrusismo.

8. Temas pendientes.

9. Ruegos y preguntas

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (Tesorera)
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) telemáticamente
Gonzalo Vicente de Frutos (vocal I) telemáticamente
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo (vocal III) telemáticamente
Manuel Sánchez Ayuso (suplente I)
Roberto Uceró (suplente IV) telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 1/2022 del 26 de enero del 2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta JG N° 1/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de enero del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. XXV aniversario de la creación del Colegio.

Toma la palabra la Sra. decana para presentar el primer borrador de escaleta elaborado por el grupo de trabajo formado para la preparación del acto de celebración del XXV Aniversario del ICPFM y entrega de premios. El grupo de trabajo se reúne semanalmente para seguimiento de las gestiones realizadas.

5 min.	L.P.	Bienvenida Monólogo de humor sobre Fisioterapia (efecto sorpresa)
5 min.	Vicedecano	Presentación del acto
3 min.		Vídeo 25 Aniversario
1-3 min.	L.P.	Da paso al nº de danza
3 min.	Danza	Danza clásico español Homenaje a Milagros Martín (zarzuela)
20 min.	L.P. + alguien de la organización	Presentación nominados y Entrega de premios según protocolo
1-3 min.	L.P.	Da paso al nº de danza
3 min.	Danza	Número de danza homenaje a Federico Chueca
1-3 min.	L.P.	¿Da paso a la decana?
5 min.	Decana	Palabras de la decana
5 min.	Alcalde	Intervención del Alcalde
5 min.	Presidenta Comunidad/ Consejero Sanidad	Cierre del acto
1-3 min.	L.P.	Da paso al nº de danza
3 min.	Danza	Número de danza homenaje a Rosendo Mercado. 3 minutos
3-5 min.	L.P.	Monólogo de cierre

Duración del acto aproximada: 1 hora 15 minutos

Moderador y jefe de ceremonia: D. L.P.

Lugar: Se han barajado varios sitios, el Círculo de Bellas Artes, la Casa América, el Ateneo, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía y, finalmente, se propone el Teatro Real, concretamente, el Salón de Baile, para el cóctel se podría optar por dos salones anexos, incluso mejor, en la Sala Falla que tiene terraza y unas vistas espectaculares.

Día y hora: 23 de abril por la tarde. Una vez visto que coincide con otro congreso en Asturias.

Presupuesto: En torno a 10000€ aunque hay que ultimar los detalles.

En cuanto a las bases de los premios se presenta un borrador para ir trabajando de cara a aprobarlo en la próxima Junta de Gobierno. En la revista "30 Días" se hará un artículo explicando el porqué del nombre "Premios Cecilia Conde".

2.2. Invitaciones recibidas:

FEDER Asamblea de la Comunidad de Madrid

Se recibe la invitación de FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras) al acto institucional para visibilizar las enfermedades raras previsto para el 28 de febrero en la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

Bajo el lema de "¿Cómo te ves en 2030?" se pretende hacer reflexionar sobre cómo se pueden afrontar los retos de Equidad:

- *En el acceso a diagnóstico, tratamiento y una atención social y sanitaria de calidad*

- *En todos los territorios, más allá de cualquier frontera*
- *Y de cara a la próxima década*

La decana confirma asistencia.

Consenso Autonómico de la Comunidad de Madrid para la Humanización de la atención a la persona con esclerosis múltiple

Se recibe la invitación al acto de presentación del Consenso Autonómico de la Comunidad de Madrid para la Humanización de la atención a la persona con esclerosis múltiple organizado por la Fundación HUMANS que se celebrará, el próximo 2 de marzo, en Madrid.

La decana confirma asistencia.

Invitación Día del Colegiado recibida del COFM

Se recibe la invitación a los actos que organiza el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) el 1 de marzo para conmemorar el Día del Colegiado 2021.

Al acto asistirá el vicedecano por problemas de agenda de la decana.

Congreso Internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor”

Se recibe, nuevamente, la invitación para dos personas del presidente del Colegio Profesional del Principado de Asturias para la celebración del I Congreso Internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor” que tendrá lugar los días 22 y 23 de abril del 2022.

Se recuerda que, por motivos sanitarios y el repunte de los contagios por coronavirus, la fecha del congreso se ha aplazado varias veces.

La fecha coincide con nuestro acto conmemoración del XXV aniversario del Colegio. Decana y vicedecano confirman asistencia.

2.3. Reunión ILUNION.

La decana informa de la reunión mantenida esta tarde con D. A.J.B., director ejecutivo de la División de Comercialización y consejero delegado de ILUNION, junto a la secretaria general, la gerente y el redactor de la revista “30 Días”, D. P.F..

Reunión de presentación y puesta a disposición de la Institución, después de que se haya superado una época complicada a consecuencia de la pandemia.

Se recuerda que ILUNION se encarga de la redacción de la revista “30 Días” y de la memoria de sostenibilidad y corporación social que la Institución elabora cada dos años.

2.4. Congreso Asociación Española de Fisioterapeutas. Grupo de trabajo.

Toma la palabra la Sra. decana para presentar el grupo de trabajo definitivo formado por integrantes, tanto de la Asociación Española de Fisioterapeutas como del Colegio. Grupo que trabajará en los preparativos del Congreso que Colegio y Asociación organizarán sobre COVID Persistente.

Por parte de la AEF:

- Dña. Y.M.
- D. D.C.
- Dña. C.S.
- D. Fernando Ramos

Y por parte del Colegio:

- Dña. Aurora Araújo
- Dña. M.S.
- D. J.I.
- Dña. M.E.

2.5. Observatorio de las Profesiones Sanitarias.

Se convoca una reunión del Observatorio de la Profesión para el próximo jueves, 3 de marzo, a las 19:30 h, en la sede colegial del COEM (Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Región), C/Mauricio Legendre, 38-28046 Madrid).

La decana confirma asistencia.

2.6. Actualidad UICM:

Comisión de Sanidad

La decana recuerda que se formó un grupo de trabajo, dentro de la Comisión de Sanidad de la UICM, donde estaría ella para la elaboración de aportaciones para la elaboración del nuevo Decreto sobre Publicidad Sanitaria.

Se pretende que sea una normativa que trate de luchar contra el intrusismo profesional y no solo regular la publicidad de los centros sanitarios y que esté lista para finales de año o principios del 2023.

2.7. Escrito recibido del COEM.

Se recibe el escrito del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid denunciando a la clínica "F.", donde una fisioterapeuta oferta en su cartera de servicios, preparación al parto, dilatación, pujos, labor del acompañante, instauración de la lactancia, como cuidar las cicatrices, etc., competencias que no serían de un fisioterapeuta.

Se abre un turno de intervenciones acordándose la apertura de un expediente informativo al respecto.

3. Informe secretaria general:

3.1. Convocatoria asamblea general ordinaria para aprobación de cuentas del ejercicio 2021.

Toma la palabra la secretaria general para proponer adelantar la Asamblea General Ordinaria de aprobación de cuentas del ejercicio 2021, que se barajaba el día 30, al día 22 de marzo ya que tiene previsto una cirugía para el día 24.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta por unanimidad.

La convocatoria se mandará en los próximos días a las personas colegiadas. Siendo el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos personas interventoras para firmar el acta de la reunión.*
- 2. Reseña que hará la persona que ostenta la máxima representación colegial sobre los acontecimientos más importantes que durante el año 2021 han tenido lugar con relación al Colegio.*
- 3. Lectura por Tesorería del informe de auditoría sobre las cuentas correspondientes al ejercicio anterior*
- 4. Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior, así como la propuesta de aplicación de resultados.*
- 5. Sorteo 6 becas formación entre los asistentes. (*)*
- 6. Ruegos y preguntas.*

(*)NORMATIVA SORTEO DE BECAS DE FORMACIÓN

En relación al punto 5) del Orden del Día, durante la Asamblea General Ordinaria se procederá al sorteo público, de 6 becas de formación, dotadas con 300 euros cada una, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (ICPFCM).*
- 2. Estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.*
- 3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión. De igual forma, podrá ser canjeada para la compra de libros que tengan que ver con la materia de Fisioterapia y afines por el valor de la beca concedida.*
- 4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2022 y para su abono deberá presentarse en el Dpto. Económico la factura del abono realizado por formación, o adquisición de libros, durante el ejercicio 2022 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.*
- 5. La beca es personal y no transferible a otra persona colegiada.*

Convocada la Asamblea para el día 22 se reajusta el calendario de marzo:

MARZO

Miércoles 2 CP

Miércoles 9 CP

Miércoles 16 JG

Miércoles 22 AG

3.2. C2022/03.Vulneración de datos personales y de Código Deontológico.

La secretaria general informa sobre el caso de una ciudadana que escribe al Colegio aportando información sobre lo que podría ser una vulneración de datos personales y del Código Deontológico al ponerse en contacto con ella un colegiado fuera de su horario laboral.

La ciudadana trasladó escrito formal, tanto a la clínica, como a la Agencia de Protección de Datos, no obstante, lo denuncia al Colegio porque no ve ética su actuación.

Se solicitó y se recibió versión de los hechos al colegiado.

Se ha consultado con el asesor jurídico de la Institución calificando, este, la situación como falta de respeto al paciente, entendiendo esta como falta leve al haber habido arrepentimiento.

*Se abre un turno de intervenciones acordándose sancionar su comportamiento como falta leve. La secretaria general informa de lo recogido en los Estatutos en su **artículo 65.3**:*

3. Por faltas leves:

a) Amonestación privada.

b) Apercibimiento por escrito.

Artículo 66.1. Tramitación del expediente disciplinario:

1. Las faltas leves se sancionarán por la Junta de Gobierno y, en su nombre, por la decana del Colegio, sin necesidad de previo expediente y tras la audiencia o descargo del inculpado.

Por lo que, la Junta de Gobierno acuerda no abrir expediente disciplinario y mandar apercibimiento al colegiado por escrito.

3.3. Registro Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

Se ha registrado un nuevo caso de acoso. No denunció.

En cuanto al canal directo del Observatorio no se han registrado entradas de momento.

Después de que se recibiera el escrito de una colegiada indicando que, tanto ella como una compañera, se habrían sentido intimidadas por un paciente desde el Observatorio de Acoso y Hostigamiento se está estudiando la posibilidad de elaborar un nuevo cartel para difundir por los centros de fisioterapia. En cuanto a la situación con el paciente ya se habría gestionado, denunciándolo por los canales del centro.

3.4. Solicitud de mediación proceso de selección EMT.

La secretaria general recuerda el escrito enviado a la UICM, en aras del convenio de colaboración firmado por la Unión y la Empresa Municipal de Transportes, sobre la oferta de empleo publicada por EMT. Concretamente, el escrito firmado por la decana y recogido en su informe en el acta de la Comisión Permanente del 1 de diciembre, dice:

“Recientemente hemos tenido conocimiento de una oferta de empleo publicada por la Empresa Municipal de Transportes (EMT), en la que se solicitan dos plazas de fisioterapeutas, con dos exigencias:

- *Especialista de posturología, osteopatía y/o quiropraxia.*
- *Experto en vendajes neuromusculares.*

La Fisioterapia es una disciplina que en el momento actual no dispone de especialidades académicas, por lo que la exigencia de esta especialidad carece de contenido y dejaría sin contenido dicha oferta.

Todos los fisioterapeutas acaban la universidad española con conocimientos de posturología, osteopatía y quiropraxia, por así ordenarlo la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Lo mismo se puede predicar del vendaje neuromuscular que es una técnica más en la terapia fisioterápica.

El fisioterapeuta al valorar a la persona necesitada de esta Ciencia, será el que decida qué técnica fisioterápica es la más idónea para aplicar, en función de la disfunción presentada por aquella.

Creemos que la EMT, al incluir en su oferta estos requisitos, adolece de la falta de información precisa de lo que es y de lo que ofrece la Fisioterapia.

En este aspecto, le trasladamos nuestra inquietud por los posibles resultados de este proceso selectivo y su hipotética impugnación por cualquier profesional fisioterapeuta.

Con objeto de colaborar en la solución de este asunto y evitar en el futuro situaciones similares, nos ponemos a disposición de la Empresa Municipal de Transportes para evacuar toda la información que se precise en relación con las ofertas de empleo relacionadas con la Fisioterapia, rogándole que transmita esta predisposición al Organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid”.

Escrito que la UICM trasladó a la EMT hasta en dos ocasiones sin recibir respuesta alguna.

La semana pasada se recibieron llamadas y correos de dos colegiados decepcionados por el proceder, tanto de la convocatoria del proceso selectivo con requisitos ambiguos, como del proceso selectivo en sí, sobre todo, de los resultados de la parte práctica. Demandan de alguna manera mediación por parte del Colegio.

Trasladada la consulta al asesor jurídico, este comenta que, ante cualquier desacuerdo con la decisión y los resultados de la prueba selectiva, se deberá impugnar ante el órgano que la dictó, aportando pruebas hasta agotar la vía administrativa. Agotada la vía administrativa se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contenciosa administrativa, que tendría plena autonomía para examinar todos los errores que denuncie. El Colegio no tendría legitimación en esta reclamación.

Se abre un turno de intervenciones acordándose: escribir a la EMT solicitando información sobre la rúbrica utilizada en la calificación de las pruebas prácticas, trasladar a los colegiados que sigan insistiendo en la posibilidad de revisar el examen de forma presencial y hacer un llamamiento por si hubiera más personas afectadas,

similar a lo que se hizo con el grupo de trabajo de aseguradoras sanitarias, ofreciendo las instalaciones de la sede colegial por si quisieran emprender acciones conjuntas.

3.5. Incidencia con el envío de la póliza de responsabilidad civil.

El pasado 9 de febrero un colegiado se puso en contacto con el Colegio para trasladar una incidencia que había detectado al recibir el certificado de la póliza de responsabilidad civil desde HOWDEN.

En el correo venía un adjunto con información sobre correos, nombres, apellidos, N° de colegiado y DNI de colegiados. El único dato importante sería el DNI pues los otros datos son públicos.

Desde el departamento de informática de HOWDEN se pusieron a analizar lo ocurrido y paralizaron el envío.

Por nuestra parte, se notificó al Delegado de Protección de Datos del Colegio.

*En relación con la notificación de **brecha de datos personales** notificada mediante registro de entrada O00007128e2200006386, relativa a un tratamiento de HOWDEN IBERIA, S.A.U. la AEPD informa que:*

*“Tras el análisis de la notificación remitida, de acuerdo a la información que obra en poder de esta Agencia, la misma ha sido incorporada al registro de notificaciones de brechas de datos personales y **no se prevé el inicio de otras acciones por parte de esta Agencia**”.*

3.6. Expediente 13/2021.

Como ya se adelantara en la pasada reunión de la Junta de Gobierno al presentar la memoria del Código de Buen Gobierno, el expediente 13/2021 se quedó sin gestionar. Fue una reclamación que se recibió por correo postal, se escaneó, pero no se canalizó para su gestión.

Se escribió a la ciudadana pidiendo disculpas y se solicitó al colegiado su versión de los hechos.

El colegiado aporta su versión de los hechos, no coincidiendo con lo aportado por la ciudadana, indicando su malestar por la situación y por los comentarios sobre su persona que arroja la ciudadana.

Analizada toda la información, la Junta de Gobierno acuerda no abrir expediente disciplinario al colegiado, por unanimidad, al no apreciarse vulneración del Código Deontológico y, sobre todo porque los hechos habrían prescrito, los hechos datan de 2018.

3.7. Parte práctica del curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico CGCFE.

La secretaria general informa que, mañana, comienza la formación de la parte práctica del curso de Actualización de Ejercicio Terapéutico del CGCFE. Se recuerda que se han programado 16 ediciones repartidas las 15 horas en jueves/viernes, viernes/sábado.

Las primeras ediciones se van completando, pero hay muchas ediciones con pocos alumnos inscritos. La jornada del 8 y 9 de septiembre se acuerda cancelarla por ser el Día de la Fisioterapia.

En cuanto a las inscripciones, se recibió una inscripción para la primera jornada de una fisioterapeuta que cuando realizó la parte online estaba colegiada pero ya no lo estaba en ningún colegio. Al preguntarle por su situación laboral, alegó que por motivos familiares había cesado su actividad laboral, no obstante, quería realizar la formación por lo que procedería a darse de alta nuevamente.

Actualmente, los inscritos serían los siguientes:

<i>I EDICIÓN</i>	<i>21</i>
<i>II EDICIÓN</i>	<i>25</i>
<i>III EDICIÓN</i>	<i>24</i>
<i>IV EDICIÓN</i>	<i>25</i>
<i>V EDICIÓN</i>	<i>18</i>
<i>VI EDICIÓN</i>	<i>25</i>
<i>VII EDICIÓN</i>	<i>4</i>
<i>VIII EDICIÓN</i>	<i>9</i>
<i>IX EDICIÓN</i>	<i>6</i>
<i>X EDICIÓN</i>	<i>6</i>
<i>XI EDICIÓN</i>	<i>ANULADA</i>
<i>XII EDICIÓN</i>	<i>3</i>
<i>XIII EDICIÓN</i>	<i>2</i>
<i>XIV EDICIÓN</i>	<i>6</i>
<i>XV EDICIÓN</i>	<i>0</i>
<i>XVI EDICIÓN</i>	<i>8</i>
<i>TOTAL</i>	<i>182</i>

3.8. Requisitos de inscripción a formación que organiza el Colegio.

La secretaria general recuerda lo comentado, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, donde se proponía revisar los requisitos actuales de inscripción a cursos que organiza el Colegio.

Actualmente, en los requisitos de inscripción de los colegiados de la Comunidad de Madrid, para acceder a formación subvencionada se recoge:

“Se establecerá un periodo de preinscripción que corresponderá mínimo a más de 15 días antes del comienzo del curso, y si hay más demanda de plazas que las ofertadas, se establecerá un sorteo entre los preinscritos. Tendrán prioridad aquellos colegiados que no hayan sido beneficiarios con anterioridad con formación gratuita durante el mismo ejercicio”.

Según lo expuesto los colegiados que se hayan beneficiado en el mismo año de una subvención, ya no podrán optar una segunda vez si el curso se completa quedándose fuera de inscripción.

Se plantean las siguientes opciones:

1. Dejarlo como está. Solo se subvenciona una formación.
2. No poner límite a las subvenciones y dejar a la suerte que actúe.
3. Subvencionar un máximo de formaciones u horas.
4. Optar a la segunda formación pero sin subvención.

Se abre un turno de debate acordándose por mayoría la opción 2, es decir, no poner límite a la subvención. Decisión que se volverá a valorar en unos meses después de analizar el registro de colegiados que realizan formación.

3.9. Premio a la Mejor Publicación y Mejor Tesis Doctoral 2021. Cambio de fecha.

Como ya se ha comentado, el evento conmemoración por el XXV aniversario de la creación del Colegio se va a celebrar el 23 de abril, en él se van a fallar los primeros premios de la profesión "C.C.". En un principio, se había pensado fallar también los premios a la Mejor Publicación y Mejor Tesis 2021, pero no tiene mucho sentido, por lo que se plantea fijar una nueva fecha para estos últimos.

Según las bases de los premios el fallo será en un acto en el mes de abril. Analizando la agenda de ese mes se propone como fecha el día el 27 de abril. Ese día está fijada una reunión de la Comisión Permanente y después se podría celebrar un pequeño acto. La Junta de Gobierno aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a los jurados el jurado del premio a la Mejor Publicación 2021 estaría formado por:

- La decana
- El presidente de la Comisión I+D+i
- Dos doctores elegidos del censo de doctores
- La asesora científica

El jurado del premio a la Mejor Tesis Doctoral 2021 estaría formado por:

- La decana
- Tres doctores elegidos del censo de doctores que no tengan vinculación laboral con el centro universitario al que pertenezcan los candidatos.

Mañana se procederá al sorteo de los doctores que hay registrados en el listado de doctores que tiene la Institución.

3.10. Rúbrica Mejor Publicación 2021.

La secretaria general indica que ha mandado a las personas de la Junta de Gobierno la rúbrica que la asesora científica propone para baremar las candidaturas al Premio Mejor Publicación 2021. En ella se recoge la posibilidad, o no, de que los estudios se incluyan dentro de la categoría de "Rehabilitation".

Opción A:

- Artículo publicado en una revista indexada en JCR dentro de la Categoría "Rehabilitation" y con factor de impacto (NO Open Access), y que proceda de un proyecto financiado internacional o nacional competitivo (5).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR dentro de la Categoría "Rehabilitation" y con factor de impacto, y que proceda de un proyecto financiado por el Colegio de Fisioterapeutas de la CAM (4).

- Artículo publicado en revista indexada en JCR dentro de la Categoría “Rehabilitation” y con factor de impacto (Open Access) y que procede de un proyecto financiado internacional o nacional competitivo (3).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR en otra categoría y con factor de impacto (NO Open Access) (2).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR en otra categoría y con factor de impacto (Open Access) (1).

Opción B:

- Artículo publicado en una revista indexada en JCR y con factor de impacto (NO Open Access), y que proceda de un proyecto financiado internacional o nacional competitivo (5).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR y con factor de impacto, y que proceda de un proyecto financiado por el Colegio de Fisioterapeutas de la CAM (4).
- Artículo publicado en revista indexada en JCR y con factor de impacto (Open Access) y que procede de un proyecto financiado internacional o nacional competitivo (3).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR y con factor de impacto (NO Open Access) (2).
- Artículo publicado en una revista indexada en JCR y con factor de impacto (Open Access) (1).

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda que sea la opción B

3.11. Formación para oposiciones.

Sobre acuerdo para preparar oposiciones la secretaria general recuerda el acuerdo que el Colegio tiene con la plataforma MAD, ofreciendo un 25% de descuento a colegiados.

<https://sermas.mad.es/campus/#fisioterapeuta>

Por otro lado, se ha recibido la propuesta de Z. ofreciendo un 15% a personas colegiadas interesadas.

P. nos contactaron y se le ofreció tarifas publicitarias.

Se abre un turno de intervenciones acordándose ofrecer tarifas publicitarias.

3.12. Jefatura de personal.

Se informa que la plantilla ya ha retomado su jornada laboral de manera presencial, después de que la incidencia de contagios haya disminuido.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos:

*Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos aprobados en Comisión Permanente para su **ratificación** por la Junta de Gobierno:*

- Open Mutua Madrid 2022. Vuelven a contactar desde la revista oficial del Open Mutua Madrid 2022 ofreciendo el mismo precio que el año pasado en una página doble. El año pasado por motivos pandémicos la revista no se editó **1820€**

La Junta de Gobierno ratifica lo aprobado en Comisión Permanente por unanimidad.

*Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos para su **aprobación**:*

- Grabación y edición de las 5 masterclass para el pack de bienvenida, más materiales AV.....	1500€
- Formedia.....	450€
Diseño logo 25 aniversario.....	150€
Diseño bolsa pack de bienvenida ToteBag.....	150€
Rediseño y adaptación caja del pack de bienvenida.....	150€
- Pack de bienvenida.....	18700€
Caja de madera 1000 unid.....	3000€
Identificador 1000 unid.....	3600€
Set libreta/bolígrafo, 1000 unid.....	6600€
Caja packaging 1000 unid.....	5500€

La Junta de Gobierno aprueba los presupuestos presentados.

4.2. Presentación de las cuentas del ejercicio 2021 para aprobar en la Asamblea General Ordinaria.

La Sra. tesorera presenta el resultado de las cuentas de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 2021 (ver adjunto). El resultado sería de 123494,42€ a favor.

Los ingresos previstos casi coinciden con lo presupuestado, el desfase estaría en los gastos, debido a la situación pandémica. Básicamente los 123494,42€ se repartiría en gastos no realizados en reparaciones y mantenimiento, en actividades de comisiones y formación.

Los 123494,42€, según normativa, se destinarán a Fondo Social.

La Junta de gobierno aprueba por unanimidad las cuentas presentadas.

4.3. Liberty Seguros.

La tesorera indica que, desde el departamento económico, plantean solicitar varios presupuestos a aseguradoras de cara a valorar un cambio en la póliza del seguro de la sede.

Actualmente, la póliza es con Liberty Seguros y se plantea estudiar otras compañías.

La Junta de Gobierno acuerda solicitar varios presupuestos.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web institucional.

Recibido el análisis de los desarrolladores de la web, nos informan que el volumen de visitas de la web institucional sigue aumentando debido a la mejora del posicionamiento y al contenido de calidad que se está generando.

El desarrollo de las ofertas de empleo en la web ya está terminado y se subirá durante la semana separando, por un lado, las ofertas de trabajo y, por otro, las ofertas de alquiler de espacios o de colaboraciones con trabajadores autónomos, accediendo los ofertantes a dos formularios distintos a la hora de hacer sus propuestas.

5.2. Actualización Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que se sigue avanzando en la actualización de los mensajes de la Campaña de Escolares que se está realizando desde la Comisión de Ergonomía y con los aportes de D. M.G., fisioterapeuta y ergónomo.

Se está pensando en sumar un nuevo personaje a la Campaña. Un robot que acompañaría al marciano Zgmrtsglub.

La estructura de los talleres seguirá siendo la misma, 50 minutos que empezarían con una introducción definiendo qué es un fisioterapeuta, seguido de un apoyo visual para acabar con actividades que refuercen los mensajes.

6. Aprobación de expedientes.

La secretaria general indica que la decana aprobó, de forma extraordinaria el pasado día 4 de enero, el siguiente expediente de alta para ser ratificado por la Junta de Gobierno en pleno:

Alta por procedimiento extraordinario en Comisión Permanente 02/02/2022

ALTA

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta, baja y traslados** de las personas que a continuación se relacionan:*

Junta de Gobierno 23/02/2022

ALTAS

ALTA SOCIEDADES

BAJAS Junta de Gobierno 23/2/2022

TRASLADOS Junta de Gobierno 23/2/2022

7. Comisiones:

7.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno para informar de la reunión el pasado día 28 de enero de la Comisión de Formación Continuada.

Sobre el curso de abordaje del dolor en pacientes instrumentalizados de 5 horas que se solicitó acreditación para fisioterapeutas, aún, estaría pendiente de valoración por la petición de acreditación para TCAE.

Sobre el curso de vendaje funcional y neuromuscular para enfermeras, no se acredita por falta de evidencia científica.

Por otro lado, la vocal está pendiente de revisar la información solicitada sobre los siguientes expedientes:

- 142. 07-AFOC-04469.4/2021 SOPORTE VITAL INMEDIATO. Dirigido a Fisioterapia, Medicina y T. Cuidados auxiliares de enfermería. Proveedor: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA. Actividad presencial. 10 horas.

- 509. 07-AFOC-05451.7/2021 CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL TDAH INFANTIL, ADOLESCENTE Y DE ADULTOS. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Psicología clínica, Terapia ocupacional y T. Cuidados auxiliares de enfermería. Proveedor: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE. Actividad presencial. 10 horas.

- 423. 07-AFOC-05294.3/2021 10º CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HERIDAS-SEHER ESPAÑOLA DE HERIDAS. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Proveedor: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HERIDAS-SEHER. Actividad presencial. 16,5 horas.

- 07-AFOC-05389.0/2021. ROL DE LA ENFERMERA EN LA FISIOTERAPIA RESPIRATORIA. Dirigido a Enfermería. Proveedor: HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "

- 07-AFOC-05360.5/2021 TÉCNICAS PARA MANEJAR LA ANSIEDAD DEL PACIENTE HOSPITALIZADO. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Terapia ocupacional, TS Imagen para el diagnóstico y T. Cuidados auxiliares de enfermería. Proveedor: HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GOMEZ ULLA". Actividad presencial. 10 horas. Actividad reacreditada en base al expediente 07-AFOC-02760.5/2021 con 1,7 créditos para las profesiones de Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Terapia ocupacional, TS Imagen para el diagnóstico y T. Cuidados auxiliares de enfermería con propuesta aceptada en la Comisión de 22/10/2021.

7.2. Grupo de trabajo de aseguradoras sanitarias.

La secretaria general informa que, el pasado 11 de febrero, se mandó a los centros de fisioterapia registrados en la guía de centros que tienen acuerdos con compañías aseguradoras sanitarias, un escrito solicitando colaboración, en el caso de que pudieran aportar las tarifas fijadas para los distintos tratamientos que integran el baremo de honorarios profesionales. Cualquier información aportada será anonimizada antes de su traslado a ADEMEP. Recordamos que el objetivo es sumarse a las acciones realizadas por el Colegio de Médicos de Madrid y las previstas con otros colegios profesionales sanitarios.

Actualmente, se han recibido 9 correos de clínicas aportando información al respecto.

- ADESLAS
- AEGON
- ALARES SOCIAL S.A.
- ALARES HUMAN SERVICES SA
- ANTARES COSALUD
- ASEFA
- ASISA
- AXA
- CANAL 24 SALUD
- CASER
- CIGNA LIFE INSURANCE COMPANY OF EUROPE, S.A,
- DIVINA PASTORA
- DKV
- GENERALI, S.A.,
- GEROSALUD S.L.
- GESTIMEDICA
- HNA
- MAPFRE
- NUEVA MUTUA SANITARIA
- PLUSULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A.
- S.A. DE SEG.Y REASEGUROS
- SALUD(ON)NET
- SEGURCAIXA ADESLAS
- UNIÓN MADRILEÑA
- VERISALUD

7.3. Grupo de Expertos de Humanización y Deontología y Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

Mañana, 24 de febrero, el grupo de trabajo formado por las personas que conforman el Grupo de Expertos de Humanización y Deontología y las personas del Observatorio de Acoso y Hostigamiento se reunirán de cara a establecer unas líneas de actuación. Se recuerda que, recibida la información por parte de una colegiada aportando pruebas de comportamientos poco ético de personas colegiadas en redes sociales, la Junta de Gobierno acordó estudiar la situación de cara a realizar una guía de buenas prácticas.

7.4. Comisión de Salud Mental.

Se recibe la petición de una colegiada para difundir una encuesta dirigida a personas que padezcan o hayan padecido Anorexia Nerviosa. La misma se trasladó a la Comisión de Salud Mental del Colegio para su valoración.

Analizada la encuesta se acuerda no difundirla al encontrar alguna pregunta no muy correcta si la paciente está en una fase aguda de la enfermedad.

La Comisión contactó con la colegiada para transmitir algunas aportaciones.

7.5. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra el vicedecano para comentar varias denuncias analizadas primeramente en la Comisión de Intrusismo. Se destacan los expedientes:

- 2022/08: Se podrá comentar con ADEMEP valorar la posibilidad de contar con los servicios de un detective privado.

- **2022/09:** Se contactará con el CEO de Doctoralia para solicitar información de funcionamiento.

8. Temas pendientes.

8.1. Pack de bienvenida para la persona colegiada.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para, después de la pasada reunión del grupo de trabajo, informar de:

1) Pack de la persona colegiada

Dadas las fechas y el ritmo al que se van enviando los packs, se acuerda mantener los mismos contenidos que en el pack de transición, salvo en el caso de la mascarillas, que se sustituirá por una bolsa reutilizable.

Con respecto al diseño de la caja, se comenta que en la CP del día 2/02/2022 se acordó mantener el diseño. No obstante, el grupo de trabajo acuerda solicitar a Formedia plazos y coste de cambiarla ajustándola al diseño del nuevo carné, de cara a que ambos vayan en la misma línea, y en función de esa información tomar una decisión al respecto.

Se acuerda hablar con Comunicación, para crear una carta con la que enviar el carné a aquellas personas colegiadas que se recolegían o trasladan, dado que la ya existente está muy orientada a aquellas personas que acaban de terminar la carrera.

Se elaborará un breve manual de instrucciones sobre el envío de los packs para secretaría.

2) Organización de la grabación de las clases magistrales

Las grabaciones de las masterclass se realizarán entre el día 5 y 7 de marzo.

3) Carteo y envío del carné nuevo a todas las personas colegiadas

Se recuerda que está pendiente organizar el envío del nuevo carné a todos los colegiados. Presupuesto ya aprobado y que se tendrá que actualizar.

Se acuerda que el envío esté realizado para la primera semana de abril.

9. Ruegos y preguntas.

La decana comenta que, sobre la manifestación organizada por un perfil anónimo en redes sociales, @fisiosaturado, seguimos sin recibir ningún tipo de notificación al respecto. Algo que sorprende, pues, a otros colegios profesionales sí les ha llegado la petición de apoyo institucional.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 55 minutos del día 23 de febrero del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

